



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2007 - 2010



"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2009-A/MDP.

San Martín de Pangoa, 13 de Marzo del 2009

VISTO; el acuerdo de concejo, en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del 13 de marzo del pte.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando el informe del Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, el proyecto "Construcción de Carretera Sonomoro - Sangareni 35 km." - Pangoa, ha sido priorizado en los talleres de presupuesto participativo y consolidado en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pangoa;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Acreditar la priorización del proyecto "Construcción de Carretera Sonomoro - Sangareni 35 km." - Pangoa, que se encuentra considerado dentro del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Pangoa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Oscar Villazana Rojas
Oscar Villazana Rojas
ALCALDE